

Expediente: 8145/14
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ JUAREZ LILIANA PATRICIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JUAREZ, LILIANA PATRICIA-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8145/14



H106039408693

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ JUAREZ LILIANA PATRICIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 8145/14.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: DIRECCION ADMINISTRACION POLICIA DE TUCUMAN - 01/10/2026 09:40

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 8145/14 JCM

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.